



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALINILLAS DE BUREBA

Aprobado provisionalmente el proyecto de inventario de bienes, derechos y acciones del Ayuntamiento de Salinillas de Bureba elaborado por la Diputación Provincial de Burgos, por acuerdo del Pleno de fecha 9 de julio de 2019, se somete a información pública a efectos de reclamaciones de interesados por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Si no se presentan reclamaciones en ese periodo se entenderá aprobado definitivamente.

En Salinillas de Bureba, a 10 de julio de 2019.

El Alcalde,  
Ricardo Pérez Martínez